

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20030 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Pedro Domenech Santamaría. Fecha de baja, 10 de octubre de 1941. Fecha de retiro, 28 de julio de 1954.

Policía don Felipe Franco Pardo. Fecha de baja, 7 de septiembre de 1948. Fecha de retiro, 5 de febrero de 1956.

20031 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Dionisio Hernández Jiménez. Fecha de retiro 9 de octubre de 1976.

Brigada don Manuel Sánchez Martín. Fecha de retiro, 23 de septiembre de 1976.

Brigada don Atenodoro Gaisán García. Fecha de retiro, 18 de octubre de 1976.

Brigada don Lorenzo Jiménez Jiménez. Fecha de retiro, 30 de octubre de 1976.

Sargento primero don Francisco Ovejero Contreras. Fecha de retiro, 3 de octubre de 1976.

Sargento primero don Agustín Pérez Carnero. Fecha de retiro, 7 de octubre de 1976.

Sargento primero don José María González Arce. Fecha de retiro, 21 de octubre de 1976.

Sargento don José Fernández Lamazares. Fecha de retiro 12 de octubre de 1976.

Cabo primero don Camilo González Arias. Fecha de retiro, 12 de octubre de 1976.

Policía primera don Adolfo González Juanes. Fecha de retiro, 8 de septiembre de 1976.

Policía primera don Juan Antonio Prefasi Carrillo. Fecha de retiro, 22 de septiembre de 1976.

Policía primera don Serafin Serrano Jiménez. Fecha de retiro, 12 de octubre de 1976.

Policía primera don Juan Carriches Alba. Fecha de retiro, 13 de octubre de 1976.

Policía primera don Jesús Téllez Sánchez. Fecha de retiro, 15 de octubre de 1976.

Policía primera don Francisco de la Cuerda Fernández. Fecha de retiro, 22 de octubre de 1976.

Policía primera don José López Ledo. Fecha de retiro, 28 de octubre de 1976.

Policía primera don Daniel García Díez. Fecha de retiro, 29 de octubre de 1976.

Policía don Juan Moreno Gómez. Fecha de retiro, 3 de septiembre de 1976.

Policía don Angel López Gallego. Fecha de retiro, 2 de octubre de 1976.

20032 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento don Simeón Mercado González. Fecha de baja: 8 de agosto de 1940. Fecha de jubilación: 26 de julio de 1962.

Cabo don Miguel Guerrero Molino. Fecha de baja: 22 de abril de 1940. Fecha de jubilación: 8 de septiembre de 1967.

Cabo don Carmelo Castellanos Montealegre. Fecha de baja: 3 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 11 de febrero de 1958.

Cabo don Pablo Jiménez Sastre. Fecha de baja: 24 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 29 de octubre de 1965.

Cabo don Jesús Lurbe Crespo. Fecha de baja: 25 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 30 de septiembre de 1963.

Guardia don Adriano Palacios Gómez. Fecha de baja: 27 de noviembre de 1936. Fecha de jubilación: 8 de septiembre de 1967.

Guardia don Francisco Díaz Corpas. Fecha de baja: 18 de mayo de 1937. Fecha de jubilación: 1 de noviembre de 1964.

Guardia don Marcelino Corrá Humarán. Fecha de baja: 17 de febrero de 1938. Fecha de jubilación: 14 de julio de 1967.

Guardia don Pedro Ribas Berga. Fecha de baja: 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 26 de enero de 1964.

Guardia don Juan J. Herrero Sánchez. Fecha de baja: 17 de agosto de 1939. Fecha de jubilación: 4 de enero de 1959.

Guardia don Severiano E. del Toro Gómez. Fecha de baja: 19 de agosto de 1939. Fecha de jubilación: 13 de abril de 1965.